

INTERESES LOCALES Y PERIODICO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Mary Street Commencer

Saldrá à lus todos los Juoves. sucids:Linea 20 cents. A los suscritores mitad de precio DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, num. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Couta. . . . un mes. 075 de pesets En la Peninsula . un trimestre . 3'00 - pesetas

ño IV.

Jueves 30 de Diciembre de 886.

Núm. 193.

ADVERTENOIA.

Suplicamos à los Ares. suscritores que se hallan en descubierto con esta administración. lo mismo que à aquellos otros que desean abonar ens suscriciones, tengan la bondad de remitir el im porte de sus respectivas cuotas en libranza del gi ro mútuo d en sellos de quinos centimos de po seta.

DE AÑO. FIN

Paso la Noche-buena.

Mas lle una indigestión, alguna trasnochadal borrachera, y las privaciones y estrecheces, que como forzada consecuencia al esceso siguen, senalaran la linea divisoria entre el año que se vá y el año que viene.

Hemos de conlesar, sin embargo, que centre los detalles de esta tradicional Lesta, que como azote puede ser con siderada de la bolsa y del oido, algunos se conservan con religio-o respeto. desapareciendo otros à impriso de beneficas costumbres.

El rutinario habito de invertir hasta el último óbolo en la adquisisión de un papel, que representa el aguinaldo que la nación concede al Estado. y que la suerte con sus caprichos cotiza, desile la decena de millones hasta el cero, se conserva y mantiene, apesar, de los tre cuentes y repetidos desengaños.

Mas de 50.000 pesetar ha arrancado de Centa esta contribución indirecta En cambio, es tambien tradicional la aciaga suerte de sus mora lores.

Los tiempos no han podido tampoco modificar las costumbres petitorias. cada nuevo ano es más brioso y sostenido el asedio y ataque, que contra el que mas tiene sostiene el que posce menos.

Los coros anti-armonicos, las exhibiciones de colosales bombos y las frecuentes libaciones en las que, mas que tributo à el Redentor se riuden ofrendas à Baco, dan caracter à esta cristia na fiesta, no siendó extraño, que el uso las conserve en su primitiva forma.

A el escandalo callejero responde el silencio del cuartel.

Desaparece con la mayor vigilancia o con la modificación de las costumbres aquella penosa ansiedad en que colocaba al gefe de cuerpo é al comandante del penal la aproximacion de ceta fi ta, en que el estertor de la agonia solia contundirse con las manitestaciones exteriores de contento y la sangre pagar su tributo al vino.

Si hoy el Sr. Relosilla visitara durante la Noche-buena las cuadras del pre-

sidio, tendria que dejar á su pluma fantasear sobre este tema ó se veria obligado à suprimir el artículo, que en su reciente obra dedica á este asunto.

Esta modificación prueba, que el criminal ó lo es menos ó el aguardionte no encuentra ten facil accese á las cua dras como en pasadas épocas, permitiendo este salu lable rigor que la diciplina so observe y la fiesta popular pase sin aumento en las estancias hospitalarias.

CAMARA DE COMERCIO EN TANGER,

El comité ejecutivo de la misma ha publicado la siguiente circular. que integra trascribimos, para conocimiento de cuantos interesados se hallan en el desarrollo de nuestras relaciones comer ciales con el vecino imperio.

"Tanger, Diciembre de 1886. - Muy Sr. mio:

Elegida el Comité de la Camara de Comercio Espanola en Tanger, segun previene la Real Orden de 2 de Octubre últime, me apresaro gustoso, como Consul de España y Presidente honorario de la referida Cámara, á ofrecer á V. les servicios de esta institución, en bien de las transaciones mercantiles entre Marruecos y España.

Por varias causas, que no hay para qué indicar, y que igualmente afectan à les dos pueblos, no alcanzan hoy sus mútuas relaciones comerciales la importancia que debieran y que de consuno le señalan su historia y su situación geográfica. y nada mejor para obtenerla, que la Cámara de l'omercio respondiera al levantado propósito del Gobierno español y al buen deseo de los que aqui se encargan de realizarlo.

El comercio, de suyo timido y recelo so, lo es mucho mas cuando sus operaciones se verifican en lugares y entre sociedades desconocidas, y cuando median, como en el presente caso recuerdos de antiguas luchas y supersticiones que acrecientan la fantástica imaginación de los pueblos orientales.

Nada mas conducente á extinguir por completo esos recuerdos y cambiar en general provecho de la industria y de la riqueza de ambas naciones, que la creación de esta Cámara, acariciada por el hacendista insigne que dirige hoy muestras relaciones exteriores, y amparada por el digno Representante de España en la l'orte del Sultan.

Los comerciantes é industriales de ambos lados del Estrecho, tendrin en ella una agencia ó centro consultor, dispuesto siempre à atender à las pregun-

tas que se le dirijan sobre asuntos mercantiles, con detalles precisos de las comarcas agrícolas y fabriles, de los précios del mercado, de fletes y trasportes, de los derechos de aduana y de comisión, preferencias en el gusto y el consumo, alteraciones eu el curso y valor de la moneda. y cuantos datos, en fin, puedan interesar al desarrollo de la industria y de la riqueza.

Para llevar á cabo este dificil y utilísimo trabajo, la Cámara Española, que en sus funciones ha de ser aquí especial, como lo es el país en que se establece, la forman respetables indivíduos españoles, indigenas y extranjeros, que á mas de su fé y su formal propósito de ayudar con una cuota mensual á los gastos de esta Cámara, tienen perfecto conocimiento de la oferta y la demanda y el generoso empeño de facilitar desde luego y sin retribución ninguna, cuantos datos pretendan el productor y el consumidor, el naviero y el artista, logrando así poner en intimas relaciones á los unos con los otros, para que con pleno juicio puedan llevar a cabo sas transacciones,

No menos importantes pudieran ser los servicios de esta Camara para favo recer desde luego y por su mediación, la compra y venta de mercancías. En almacenes de que dispondrá al efecto, y á manera de Exposición permanente se colocarian muestrarios completos que los fabricantes é industriales le remitan, detallando minuciosamente la procedencia, calidad y précio de los géneros, manera de hacer los giros, comisión por las ventas al detalle ó al por mayor, y cuantas advertencias pudieran dirigirse con reserva ó sin ella, á un agente ó comisionista particular de esos mismos industriales. Y cuando esta misma Camara llegase à ofrecer las garantias que el comprador ó el vendedor exigieran, podrian uno y otro confiar á su cuidado, y en condiciones de antemano estipuladas, no ya solo muestrarios, sino tambien mercancias.

Dificil es la empresa en un país como Marruecos y con un comercio y entre una colonia como la nuestra de Tanger y pocos en cambio los recursos con que cuenta al efecto esa colonia por mas que le sobren voluntad y patriotismo.

Pero este mal será de fácil remedio y a este fin se encamina el ruego que por mi conducto se permite dirigir à V, esta Cámara, invitàndole á una suscrición mensual de dos pesetas—que á falta de otro giro puede remitir en sellos de correo-à un Boletin que desde luego habra de publicar la Camara, con noticias que interesen al comercio y que

completen las que à su voz ficilitarà en su correspondencia particular con cuan tos la soliciten.

Si juzgando V. útil la instalación de esta Camara, con Sucursales en otros puntos de Marruecos, se sirviera V. prestarle su eficaz apoyo, pudiera tambien darlo á sus propios intereses y al fomento de las relaciones mercantiles, que hoy mas que nunca deben extenderse, entre Marrueces y España.

Felicita la ocasión que le lleva a ofrecerse à las ordenes de V. su atento y S. S.

Q S. M, B.

FRANCISCO LOZANO MUROS."

RECORTES,

De la exposición que precede al Decreto estableciendo en el ex convento de la Victoria del Puerto de Santa Maria una penitenciaria-hospital, copiamos los signientes expresivos parrafos que dan una exactisima idea de las deficiencias de nuestro sistema penitenciario, objeto hoy de la atención y estudio de los centros gubernamentales:

Dice asi: el Exemo Sr. Ministro de la Gobernación.

nización penitenciaria, necesitada sin duda de embio radical, hay uno que por no afectar a la disciplina no ha llamado hasta el momento la atención, pero que perjudica al régimen, y sobre todo suele llegar á revestir caracteres de verdo dera inhumanidad.

rrompe, confundió hasta hace poco en nue tras prisiones los sexos, las edades, las conticiones morales y los delitos; y todavia no obstante el progreso de los tiempos sepulta al hombre en la masa, sin que le individualice en terminos suficientes un tratamiento, aplicado con criterio científico y con interes correccional. En igual confusión que lan revueltos el sér moral y el sér organico. Lo mismo se mezclan el rein idente, in apaz de corrección, con el que delinque por primera vez, que el criminal, en buen estado de salud, con el enfermo incorable, el invalido ó el ancieno.

delin mentes, manifestación degenerativa, son ciertas enfermedades que ofrecen carácter de permanencia y que colocan al individuo en plena situación hospitalaria. En tal estado, el medio que soportan los sanos les es absolutamente perjudicial y el regimen del presidio intolerable. No puede estar constantemente en la enfermeria y no tiene sitio donde permanecer durante los intervalos de salud. El presidio para estos individuos es un suplicío mortal y ellos á su vez son en el presidio una dificultad y un estorbo.

He aqui, confirmadas oficialmente las apreciaciones hechas por el Sr. D. Rafael Salillas en "La Vida penal en España" serie de articulos que venimos trascribiendo por su notoria exactitud y competencia.

Van siendo por desgracia, tan raros en nuestro pais los hombres de carácter que casi se esperimenta una satisfacción cuando se tropieza la política española con un Don Francisco M. Camacho, que esclavo de sus convicciones renuncia al poder en holocausto de sus ideales. Y esta satisfacción hace renacer fundadamente la esperanza, cuando manifestaciones, como las que

trascribimos á continuación, y que ven la luz pública en un organo tan autorizado como El Imparcial, prueban y justifican, que no todos los ministros entienden por gobernar el sacrificar las necesarias y convenientes reformas á las exigencias de localidad ó cabildeos de grupo.

Dice el estimado colega:

el ministro de la Guerra prepara diferentes pro yectos de lay para ir implantando su plan de orginización del ejército.

Los intereses locales parece que ponen obsta culos à determinadas reformas, y entre ellas la de división del territorio.

El general Castillo considera preciso el establecimiento de una nueva demarcación militar. pues sin que esta se establezca, no es pusible realizar una organización que responda al plan general de reformas.

Si los obstáculos contra esta lev crearan dificultades de carácter político el misnistro de la Guerra no exigirá de sus compañeros de gabinete que lo hagan cuestión de gobierno, si bien por su parte está díspuesto á no ceder en tima reforma que él juzga necesaria, y en la que estriba su presencia en el gobierno »

LA VIDA PENAL EN ESPAÑA.

La alimentación

Hasta ahora las mayores censuras habian sido para la alimentación. Es la causa más ostensible à la observación general y la más inmediatamente inculuable. En sentir de las gentes, el que está gordo come mucho. Deciase antes en lenguaje médico que la gordura significaba fuerza de asimilación, y la delgadez vigorosa fuerza de resistencia vital. En términos comunes quiere decir que la gordura no significa salud ni fortaleza Nunca las grandes energias han correspondido à la fuerza de asimilación. Pueden verse en los presidios y en cualquier parte gordos y flacos, enfermos de una misma enfermedad que se conoce en la palidez. Por cierto que en los presidios hay dos condiciones que favorecen el engorde, la indolencia y la sombea.

Con ser los alimentos parte esencialisima al anstén y vigor corporal, no está en ellos toda la virtud, no lo pueden todo. Puede darse el caso de un horno descompuesto lleno de combustible que arderá im erfectamente y no desarrollará el número de calorias necesario, y de una caldera llena de agua que por un motivo semejante no suministrará la cantida i de vanor que requiera la máquina. Pues también puede existir un estomago lleno en una naturaleza débil,

Los alimentos contienen los principies más esenciales á la renovación orgánica, pero necesitan que el organismo trabaje para sacarles la utilidad mo es una
herejia fisiológica la comparación que se me ocurre. y
si lo fuera, expresa el hecho. Un mineral contiene plata, y la plata en ese estado no aprovecha ni á las artes,
ni al comercio, ni á la industria: es un pedrusco. De
ese pedrusco carbonizado: a risolado y copelado, se obtiene el metal con el que se fabrican útiles injosos, productos químicos, moneda. Entonces que decirse que,
la plata se identifica con la vida. Es arte, es utilidad
es cambio. Vive porque circula. Estimula deseos
despierta energias, atrae los medios de vida y los distribuve.

Un trozo de carrie o de pescado, un grano de trigo o de arroz, una judía o un garbanzo, un tubérculo de pa tata, una raiz, un bulbo o un fruto de ortaliza y un fruto acnoso, oleoso, azucarado ó ácido, son á la vida organica lo que el mineral argentifero á las artes. al comercio y à la industria. Los alimentos animales o vegetales, habiando en términos economicos, tienen su Plata oculta en la trama de los tejidos y sujeta en la intima composición de les mismos. Esta plata, este agente útil, se llama ázakó nitrógeno. Ta nbién hay otro agente útil (y otros uo tan generales). menos valioso, pero indispensable à los cambios de la vi la, que, equiparándolo á la moneda lo llamaremos cobre, calderilla, y es el carbono. El primerc se fija forma la célula la fibra los tejidos, el segundo se cambia en grandes cantidades, se quema ó se convierte en grasa y en gordura. Validos de este simil podremos decir que si la fibra es plata, condensación de utilidad y de energia. la gordura es calderilla, mucho volumen y peso en poco valor.

Si el alimento es como el mineral argentifero de donde ha de sacarse la plata, el aparato digestivo asemeja,
en este entender, al horno, al crisol, y à la copeia. El
apetito, determinación de la necesided alimenticia. el
cocer y gisar los alimentos, el convertir el trigo en harina y levadura en masa, y la masa en pan son condiciones y preparaciones para que podamos sacar las carnes, à los pescados y à los vegetales su nitrógenos y su
carbono. En el estómago, un liquido de gran fueras
disolvente se apodera de lo necesario y útil; en los intestinos sucede algo semejante, hasta que al fin lo útil
entra en la sangre, y lo inútil, la escoria, expelido. La
sangre surte à los talleres donde la vida se repone, y
de alli salen los principlos transformados en vida, que

serà la actividad, movimiento y pensamiento, transformación y progresión, utilidad y bellesa, ciencia y arta comercio é industria.

Era indispensable este preliminar para entrar en la cuestión. Queremos que la entienda todo el mundo. Nuestro fin es de propaganda en favor del derecho. Ya que la moderna teoria da al delincuente su derecho conviene en esta parte precisarlo, por ser la alimentación fuente de vida. Se necesitan dos condiciones: primera, alimentos que contengan todos los principios que diariamente gasta el organismo, debidamente acondicionados para extraerlo su parte útil; y segun la aptitudes orgánicas para recibir esos principios é incorporarlos à la vida.

Gaste del organismo.—Segun la ciencia, correspondente cada individuo en vida sedentaria, 2 gramos de nitrógeno y 42 02 gramos de carbono por cada 10 kilogramos que pese; y asi resulta que siendo el peno medio desde 20 à 60 años 62 kilogramos 541 gramos, la ración de un hombre debe contener 12.51 gramos de nitrógeno y 264 de sarbono. Como el ejercicio aumenta la respiración y las exhalaciones, la vida activa requiere mayor ingreso, y el confinado trabajador tiene derecho à que se le aumente en un doble el nitrógeno en 1,6 el carbono.

Racionados. - La Ordenanza asigna à cada confiando 24 onzas de pan y 80 maravedis, de los cuales pouis 6 en rancho La Ordenauza adicional á la general tijala ración de los trabajadores en obras públicas en una libra v tres cuarterones de pan y una libra de menestra v además cantidedes proporcionales de aceite, sal, pimenton y ajos. El reglamento de 5 de Setiembre de 1844, la calcula en libra y media de pan de munición, igual al de la tropa, y una menestra compuesta de diferente manera y en uistintas cantidades en los siete dias de la semana, en la que entran garbanzos, judias, arroz, patatas, fideos, bacalao manteca, tocino o nesite. Si estuviera distribuida por igual, corresponderia próximamente 15 onzas de menestra por dia y plaza. En el racionado que le signe. la cantidad de menestra es casi igual y la componen los mismos articulos. excepto el bacalao y los fideos. En el vigente hay la variante de dos ouzas de carne con bueso por ración, auministrada los jueves y los domingos.

Preparación de los alimentos — Se eneces en un recipiente de hierro que se llama bombe, capaz, según los
casos, para 400, 600, 800 ó 1.000 plazas. Le un utensilio imperfectisimo que se descompone pronto. El calor no se reparte por igual La cochura de los comestibles no puede verificarse como en la cocina sconómica. Cocido el ranche, más imperfectamente cuanto
mayor sea la capacidad del bombo, se reparte en los gabetones. Lue go en un sarten cuecen el condimento
con aceite ó tocino, y vierten el refrito, que asi lo llama
sobre la superficie del rancho. Después lo distribuyen
ó en las gabetas, ó en los platos y tarteras si los confinados las tienen. La Administración no proporcionani cucharas.

Refacciones. -- Los confinados en obras públicas deben tomar como desayuno una sopa, compuesta de pan y agua y condimentada con accite y pimentón, correspondiendo à cada obrero cuatro onzas de pan. Los demás confinados sólo toman dos ranchos al dia, transcurriende à veces diesisiete boras (Centa) de refaccion à refacción. La ración la regula el apetito, se reparte el primer cazo, y los confinados se retiran á sus, puestos. Al inapetente, aun le sobra. El gloton, vuelve una y más veces. "Hay glotones que ingieren, masticando mal, grandes cantidades de garbanzos y judias, y abasan de los condimentos irritantes y usan el agua fria en el periodo digestivo, Otros porsen repugnancia marcadisima á todo lo que se confecciona en estas casas, y lo poquisimo que ingieren lo hacen con gran aversion, "(Do tor de la Casa y Tejeiro.) Siempre subra en les gabetones, siempre bay desperdicios en las gabetas y platos. "Todos los dias veo dar a los pobres v tirar como sobrante treinta, cuarenta, ymas, gabetan de rancho. "(Doctor Mingues.)

Critica del racionado -El dortor Minguez, en atención al rancho que sobra ó se tira, cres "que sanque se rebaso algo la cantidad de los articulos, seria muy comveniente dar, siquiera dos dias por semana, un rancho con cuatro o cinco onzas de carne por individuo." "De la alimentación (doctor Tejeiro) que se da en las penitenciarias, nada tenemos que decir, porque aqui se concede religionamente todo lo que marcan las Ordenanzas, como muchas veces hemos tenido ocasión de couvencernos practicamente. Por más que opinamos que los alimentos debian aumentarse en cantidad y calidad para evitar la estenuación que facilmente. se presenta en los presos y que tan dificil es de tratar. "El doctor. Rodriguez califica al actual racionado de altamente defectuoso. Hecha la comparación en Ceuta entre los meses desde Febrero á Septiembre inclusive de 1862, en que regia otro racionado, y deade Octubre & Mayo de 1883, en que se suministraba el nuevo, resulta un sumento de 4 808 estancias en la enfermeria, 524 enfermos y 23 defunciones (2.84 y 18 por 100). Advierte que han concurrido otras causas que justifican, el hecho.
"Nunca—dice— como en estos últimos meses, se ha pe dido por el Cuerpo de Ingenieros tan crecido número de hombre, al extremo de no quedar en cuarteles, mas. que los completamente inútiles; y murhos, aun sin tener aptitud física necesaria, han tenido que salir á los. trabajos, siendo el número de horas execsivo hasta para los bien alimentados. "Incungruencias administrativas Los confinados de Centa con tan rado trabajo, se alimentan insuficientemente; los de Tarragona comian además una sopa macutina; y los que han hecho la Carcel-Modelo y habilitado el penal de Ocaña, disfrutaron mejora alimenticia por dia y plasa de una onza de carne de vaca sin hueso, dos de garbanzos y cuatro de pan.

Con arregio à la formula química, el racionado no es deficiente. Contiene 16 gramos de ásoe por individuo: excede la dosis para la pobladión sedentaria, que es la mayor, y ofrece un déficit de 6 à 8 gramos de ásos para la trabajatora. Con arregio à la formula propiamente fisiológica, el régimen alimenticio es intragular Las fuerzas organicas estan debilitades en la reclusión.

Sapongamos que les feorese digestivas son como uno y el trabajo digestivo indispensable como dos. Esto es lo que sucede. Recuérdese que la población indoiente es la que da mayor número de enfermes y de defencienes. Se produce en ella una depresión que afecta todos lus fuerzas radicales; está enferma, sin llamar la a-tención, de una enfermedad que bien pudiera denomi-mento adinamia procedial. Darle mucho alimento, si no tiene apetito, se no darle nada. Ingerir mucho ali mento, si estan perverti das las anciones secretorias, dar un peso para aumentar la fatiga del tuvo digesti, vo. El mul es de inactividad: el remedio está, ó en dar por de pronto, una ración útil proporcionada à la fuersa digestiva, o mejor en promover la actividad organica. Si les fueras se deprimen en la inacción y envenenamiento de la cuadra gromo ha de pretenderse que se re pongan en la alimentación, si se necesitan esas fueruse para temar à los alimentos su avergia? Comparadas las dosis de aire que se dan al pepado, al espació que le corresponde en la distribución del presidir, la lus committeles que le reperten le signeptación resulta seplendida, pero inutil, porque necesita el individuo mas mire, mas espacio, más luz, y más movimiento, para adquirir la fuerza que ha de emplear en tomar energia de la alimentación. (Se continuará)

El Sultan ha trasladado su residencia al antiguo palucio, abandonando el de Dar el Balda. A consecuencia de la enfermedad que aqueja, desde hace algunos dias, à una de las damas de au harem.

Se la inaugurado en Larache el primer molino de vapor.

El acto revistió cierta importancia y dió ocasión a una lucida fiesta, que presidió el viceconsul de España Don Teodoro Cuevas.

Creese seguro el nombramiento de Ben Hamed actual palaciego de S. M. Sheriffiana é hijo del difunto Sid Mosa, para el puesto del primer ministro.

El establecimiento antre Gibrahar y Tanger de un cable aubmarino se considera como problema resuelto.

Ne han contertado las oportunas bases con la compunia 2 he Eastern Telegraph.

Para el mes de Marzo trasladara el Emperador su residencia a la Ciudad de Fez.

Naevas noticias del Sus demues ran el estado de agitacion de aquella rica comarca. Dos correos remitidos a Merakesh por Sid Hamed, hijo de Sid Hussein Bed Haschen, han puesto en cornocimiento del Emperador que las tribus de Ida-u-Baaknin mandadas por el ches Ablagh habian tratado de atacar al representante del Sultan Sid Hamed al frente de numerosas fuerzas sostuvo con los rebeldes una sangrienta lucha, derrotan dolos completamente y poniendolos en foga hasta su territorio, que sujeto à rigoroso sitio

Se eleva a 50 muertos, gran número de heridos y 26 prisioneros las pérdidas de los insurrec tos que dejaron ademas en el campo 350 fusiles y gran cantidad de armas blancas y municiones de guerra.

Las tropas de Sid Hamed tuvieron dos muerlos y seis heridos. Durante la persecución destruyeron estos 200 caserios é impusieron contribuciones.

El hijo de Sid Hussein consulta al Emperador si ha de continuar la persecución y batida de la fuerzas mandadas por Ablagh o acepta la tregua que este le propone.

Sid Mohamed Aragon, uno de los comisionados marroquies para atender en la revisión de tratados, que fué á Mazagan, para dirigirse á la corte de Marruecos, ha recibido instrucciones del Sultan para regresar á Tánger.

Los gobernadores de los distritos rurales han sido liamados a la corte para que rindan cuentas y entreguen al tesoro las cuntribuciones que hayan percibido por el impuesto sobre la última

Ha fallecido la esposa del consul español de Mogador.

En el vapor Meser lan llegado a Tanger M. Grimarid secretario de la legación de Francia, M. de Cartri M. Bocandet y los demas individuos que acampanaban a la embajada francesa a Marakesh.

Ha fallecido Sid Mohamed Ben Dand, gobernador de la Ciudad de Marruecos.

Ru el vapor Mondor, procedente de Londres llegó à Mazagan el Doctor Maclean, hermano del jefe instructor de las tropas del Sultan, y prociguió su viaje con destino à la Corte para aristical gran visir.

Es dese perado el estado de ministro.

En Mogador entran disriamente para la expertación graudes cantidades de maiz y de habas. La gran demanda que de las ultimas se hace para inglaterra ha aumentado su precio en venta.

En cambio, el trigo y la cebada se cotizan à precios baratisimos.

Han terminado en Marruecos las fiestas de Noël, no sin la consiguiente alarma en las poblaciones en que la colonia europea es númerosa, y que no puede apreciar las ventajas de una civilización, que con tanto desprecio mira la seguridad individual.

Dice un periodico francés de Tanger:

Ya que España nos obsequia con una Cámara de Comercio, pido que sa primera gration sea la de hacer respetar el tratado de Berna, que la obliga a prestar el servicio postal entre Marruecos y Europa.»

ECOS DE LA SEMANA.

El Sabado, aunque llegó à esta Plaza el vapor correo à la hora de costumbre, no trajo el correo general à consecuencia de haber entrado este con retraso en la administración de Algeciras.

esta indole son frecuentes en esta estación, que como en anteriores años, arribara el vapor a medio dia, conduciendo el correo del anterior, y se panaria en certeza y seguridad, a cambio de un mayor retardo, que imponen necesariamente las circunstancias.

El comercio agradeceria esta medida, que habria de facilitarle, con el mayor espacio de tiempo, la necesaria tranquilidad para el despacho de la correspondencia.

Ha llegado à esta Ciudad, acompañada de su r. padre, la profesora titular de niñas del segundo distrito

A virtud de permuta ha sido trasladado à esta Plaza de Sargento mayor, el Teniente Coronel de Infantecia Don Antolin de Benito.

Conocidas las condiciones de dicho gefe felicitamos á la población por tan acertado nombramiento.

La Sociedad de Salvamento de España ha autorizado al Sr. D. Rodolfo Vidal para establecer en Tanger una sucursal de la misma.

Los médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, D. Ramon Fiol, D. José Ruiz y D. José Blanco, han sido destinados á esta Plaza.

El primero, al primer batalion del Regimiento Fijo, el segundo, al primer batalion de la Reina y el último para eventualidades.

Han salido de Madrid con dirección à la cesta occidental de Africa varios funcionaries del Estado, que, segun parece, llevan encargo de dirigir la instalación de una factoria española en la desembocadura del rio Muni.

El viernes y á bordo del vapor-correo llegáron à esta "indad las ocho hermanas de los pobres, que han dé instalarse en el edificio conocido por antiguo hospital de mujeres, dedicandose á la enseñanza y cuidado de las niñas necesitadas.

Dichas religiosas proceden de Barcelona.

Ha llegado à esta Plaza despues de una larga estancia en Madrid, el interprete de e-ta Comandancia general D. Felipe Risso.

A la misa del gallo ha acudido este año una numerosa concurrencia; el órden se mantuvo inal terable, apesar de los excesos que tan frecuentes son en estas fiestas.

El martes fondeó en esta Plaza el vapor francés de la compañía Paquet, procedente de Marsella, conduciendo cargo para el comercio de esta Ciudad.

Ha sido nombrado sub-director de esta l'enitenciaria Don Pedro Bruyel y Administrador Don Manuel Gonzalez,

Dado de baja por enfermedad, el alcalde accidental Sr. Fernandez, se ha hecho cargo de la presidencia del Municipio de esta Ciudad, el tercer teniente de Alcalde Sr. Zato.

Rres. Scorr y Bowne Pontevedra 6 diciembre del 85 Muy Sres. mios; He tenido ocasión de ensayar en gran número de enfermos la Emulsion de Scott de accite de higado de bacabao con hipofosítio de cal y de sua, y he visto claro y manifiesto resultados de su acción, especialmente en el raquitismo; he visto como borra, digámoslo asi, el temperamento linfatico, y su administración continuada da lugar á la metaforfosia de este en el sanguineo.

Creo firmemente que de todos los preparados de aceite de higado de bacalao que conozco, es este el mejor por su acción, agradable sabor y facilidad de digestión.

Dr. Haliodoro Fernandez

Anuncios.

FARMACEUTICO.

D. Miguel M. Marquez Huelva.

-Calle, Martinez Campo.—

Dicho Sr. que à la par es médico cirujano, ofrece al público su nuevo establecimiento, el cual se halla surtido de cuantos medicamentos se conocen en la farmacia.

ENSEÑANZA DE GEOMETRIA PRÁCTICA APLICADA A LAS ARTES.

Al emprender esta tarea que tengo el gueto de anunciar, que no me ha guiado otro móvil
que el de enriquecer al artista de esos conocimientos de Geometría práctica que tan necesarios le son para la perfección de los traba
jos que se le encomienden; para ello, no ha
vacilado despues de largos años de práctica,
proveerme de un sin número de obras referentes al arte á fin de hacer más completa al
instruccion de los que se dignen favorecerme
con su asistencia. De 7á 9 de la noche.

CALLE CORREA.

CAYETANO MARTINEZ.

Consignatario de buques, ofrece sus servicios en todo lo concerniente al cargo que ejerce.

-GOMEZ PULIDO. =

Imp: de Garcia Contilló.

de naingacian Harrogui



V. Paquel y Compania.

Entre Marsella Gibraltar, Conla, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Salli y llogador

Tocará en este puerto los dias H y 26 de cada mes, despachandose pa ra dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que en el recau estos vapores sera desembarea lo gent augula y riesga de los recibidores, quie mest egretet i to ber mit in to to de la porsona que provista de los consecutos la recoja, cesando la repraschiletal del augue, una vez entregada, y no sera abertida reclamici in alguna por falta u otra causalgerren er a loger de me conocimientos.

Consignaturio, D. José Mas.

HERMANOS. MESA

die de la communicación

Vente al por mayor y manor de todas clases prabase elaborales y hoja may superior Ombisito esclusivo de las neceditadas márran.

estuilli y Livitin de Gibraltar. Unicos representantes en este Plazi, de la

Gran Fabrica de bujias esteuricas francesas STRARINGRIE DE L'EST.

Girautizan lo el peso la exelente calidad y sin g nal baratura de las velas.

eBiUili Li PERLis en paquetes de seis velus de 460 gramos el naquete pero neto & 275 rvn los 100 paquetes

BOUGIE L' ORIENTALE, en paquetes de seis y diez velas su pesa neto 460 gramos. 250 rvn. los 100 paquetes

Toinanda una caja de 50 6 100 paquetes se bona el 5 p8 pago al contado.

Los Sres. Mesa Hermanos admiten toda cluse de comisiones y representaciones en general

4-General Moreno.-4 CEUTA.,

· · Ph abritan.

Fabrica de chocolate superior

EMILIO RAGGIO TESSI. Depósito en el almacen de 1). Juan Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á to mar chocolate, se fijen bien en su clase y lo encontrarán tan bueno como los que expenden en esta plaza.

10 = GOMEZ PULIDO, = 10

Agencia maritima, comisiones. tánsitos en general á

Lladó y Durán. Don Ramon

Ofrece sus servicios á sus favorecedores



SIDTT

de aceite paro de RYCTPTO TIO IDO DE

Hipotostitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al puralar como la leche

l'oses todas las virtudes del Aceite Crudo de Iligado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anomia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumat smo.

Cura la Tos r h striados

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los mélicos, es de olor y sahor agr.a dable, de finil dijestion, y la soportan los estimaço m as delicados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Drogueria de D. Antonio J. de Muro. PARTE OF SALESTING

AVISO.

En la nueva fábrica de panaderia y atahona de Don Juan de Proy Trujillo, representada por su Sr. hijo Don Juan de Pró y Más, establecida en la casa número 6, de la calle del Pajar, encontrarán nuestros favorecedores las mismas mercancias que se espendian en la antigua.

SATURNINO MARCOS.

En el establecimiento de dicho Sr. se encuentra de venta un gran surtido de latas de petróleo de superior calidad. al précio de 6 pesetas lata y 12 pesen tas ouja.

11.—Soberania Nacional—11.

2 REALES: Nuevo Manual práctico para confeccionar aguardientes y licores = Agencia general; Jacometrezo, 59, 1.º Madrid. - Se remite a provincia al que mande 65 cents. de psta. en sellos.

and reside with Exercise

And the late of th



MAQUINAS PARA COSER COMPARIA FABRI SINGE R FROM THE WAY THE PARTY OF THE P

LAUNCA CASA que puede ofrecer al comprader segu a y sólida garantia por su inmenso credito por su creciente fabricacion, por su venta mavor cada año epor tener establecimiento en te-

das las publaciones, importantes de Esmaña v del extrangero;». UNICA ASA que dispune de numerose é inteligente personal para atender à cualquiera duda d cualquiera reclamacion del comprador cen su propio domicilio y sea el que fuera el punto

1.4 UNIDA DASA que en todos susdenásitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas « NG a firme garantia a los compradores de eque nunca han de

tener inutil su maquinas como ontece con las de otros fabricantes; LA UNETA CASA que no hace de las Emposturas de las maquinas un nuevo negocio y un censo es

LA UNICA CASA que facilita al compcoor el pago paulatino de su maquina, auuque durante el cargo de los candides compradoresc

pago «cambie aqual de poblaciones. » residencia » LA UNICA CAMA cuyo género ha si imitado por mas de cien fabricante sin reputación en el mercado, que para vender ans defectuosas maquinas, tienen que escudaria con el nombre «SINGER» «sorprendiend o la buena fé del comprador.»

UNICA CASA cuya venta por si sola casciende à mas que la obtienen todos los demas fa-

UNICA TASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntmientos y Diputaciones provinciales in autorización de vender las maquinas «MINGER» à las escuelas de niñas

La UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido. Fijesc el dúblico en los datos expuestos v antes de comprar visite el DEPOSITO EN CEUTA-SOBERANIA NACIONAL-46